

CIRCULAR INAES No 3

Al tiempo de saludarles cordialmente, la Directora General Interina del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr Raúl Peña", Mg Claudelina Marín Gibbons, se dirige a los Directores y, por su intermedio, a Jefes, Coordinadores, Funcionarios y Estudiantes de la Institución a fin de **informar de los avances del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación.**

En ese marco, se ha entregado a la ANEAES en tiempo y forma el Informe de Autoevaluación así como el Informe Institucional y el correspondiente Plan de Mejoras. A la fecha, se cuenta con la comunicación oficial de la Agencia en referencia a la Visita de Pares, lo cual se llevará a cabo los días 03, 04 y 05 de junio del corriente.

Informar, asimismo, que hemos iniciado el proceso de Autoevaluación Institucional, basado en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional, en atención a la Resolución No 43/2019 de la ANEAES.

La institución ha comprometido sus mayores esfuerzos a fin de lograr no sólo la Acreditación de la Carrera sino también el desarrollo institucional integral, para lo cual se ha trazado ambiciosas metas para el corto, mediano y largo plazo, en consonancia con los requerimientos de este tiempo, las expectativas de nuestros estudiantes y las exigencias de la sociedad.

Atendiendo esta sensible etapa de puesta en marcha del Plan de Mejoras, la preparación para la Visita de Pares, del proceso de Evaluación Institucional y el Plan Desarrollo Institucional solicitamos la mayor dedicación de los estamentos, renovando los compromisos de activa y constructiva participación en todos los procesos, sumando talentos, criterios y experiencias para hacer efectivas las mejoras que redunden en beneficio de los estudiantes y docentes.

El INAES avanza hacia la calidad!!!

Asunción, 12 de abril de 2019

